

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 1	
	<b>CLASIFICACION DE DEPENDENCIAS SEGÚN ESTRUCTURA ORGANICA</b>	Página: 1 de 1	Fecha:05/03/2014
		Responsable: Subdirector Administrativo y Financiero	

CÓDIGO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 2
100	Dirección general		
101		Oficina de control Interno	
102		Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	
103		Oficina Jurídica	
104		Centros Ambientales	
104.1			Centro Ambiental Sur
104.2			Centro Ambiental del Sur Occidente
104.3			Centro Ambiental Los Andes
104.4			Centro Ambiental Norte
104.5			Centro Ambiental Tumaco
104.6			Centro Ambiental Linares
104.7			Centro Ambiental Guairapungo
104.8			Centro Ambiental Chimayoy
110	Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental		
120	Subdirección de intervenciones sostenibilidad		
130	Subdirección Administrativa y Financiera		

**NOTA ACLARATORIA:** Según el Acuerdo 015 de julio 21 de 2003, el cual está vigente y es con el que se trabaja las Tablas de Retención Documental, aparece el Centro Ambiental Punta Bazán y el Centro Ambiental Fomento de la Guadua; el primero nunca funciono, y el segundo se terminó el convenio con los Jesuitas, por lo tanto tampoco existe en Corponariño y no se presentan en las tablas de retención documental.

Proyectó: Equipo Gestión Administrativa y Financiera	Revisó: Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó: Comité de Desarrollo Administrativo
--	---	---